

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23302 PALENCIA

Edicto.

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil número 1 de Palencia,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 269/2010 se ha dictado en fecha 14 de junio de 2010 auto de declaración de concurso del deudor Sociedad Anónima de Corsetería, S.A. (Sadecor, S.A.), con domicilio en calle Francia, número 31, de Palencia, y CIF A34009191, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palencia.

2.º Tipo de concurso: Voluntario ordinario.

3.º Representación y asistencia técnica: Procurador, José Manuel Treceño Campillo; Letrado: José Luis Yus Respaldiza.

4.º Administración Concursal: Abogado: María Concepción Hervella Ordóñez; Economista-Auditor de Cuentas: Pedro Franco Corrons; Administrador-Acreedor: Cortefiel, S.A.

5.º Facultades del concursado: El deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el Boe.

7.º Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049251-1